



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

África: Niñas sursudanesas dadas en matrimonio a cambio de vacas

Mujeres de la etnia murle. La práctica del matrimonio infantil es avalada en muchas comunidades sursudanesas. Crédito: Jared Ferrie.

Por Charlton Doki

IPS, 28 de mayo, 2013.- “Nuestras hijas son nuestra única fuente de riqueza. ¿De dónde más espera que pueda obtener vacas?”, preguntó Jacob Deng, de 60 años, originario del oriental estado sursudanés de Yonglei.

La opinión de Deng es compartida por muchos habitantes de Sudán del Sur. El matrimonio infantil todavía es apoyado por muchas comunidades de este país, donde las niñas son vistas como una importante fuente de ingresos, debido a la dote que recibe la familia de la novia.

Según el Ministerio de Género y Asuntos de la Infancia, 48 por ciento de las niñas sursudanesas de entre 15 y 19 años están casadas, y algunas contrajeron matrimonio cuando apenas tenían 12.

La Ley de Infancia de Sudán del Sur, de 2008, fija la edad mínima para casarse en los 18 años, y establece una pena de hasta siete años de prisión para quien la viole.

Sin embargo, la ministra de Género y Asuntos de la Infancia, Agnes Kwaje Losuba, admitió que la norma no se está cumpliendo.

El matrimonio infantil es parte de la tradición de las comunidades. “Una vez que una niña alcanza la pubertad, ya es considerada una mujer. Mientras haya alguien dispuesto a pagar muchas vacas (por ella), la daré en matrimonio”, dijo Deng a IPS.

Biel Gatmai, de 50 años, del nororiental estado del Alto Nilo, dijo a IPS que está a favor del matrimonio temprano porque teme que sus hijas queden embarazadas sin estar casadas, algo que es duramente condenado por la cultura local.

“Es mejor que una niña se case a una edad temprana que mantenerla en la casa de sus padres y que quede embarazada. Si su primer hijo nace fuera del matrimonio, cualquiera que quiera casarse con ella solo pagará unas pocas vacas”, dijo Gatmai.

Sudán del Sur lleva adelante un proceso de revisión de la Constitución, que incluye la realización de seminarios y talleres en todo el país para reunir aportes de los propios ciudadanos. En estas discusiones, el tema del matrimonio infantil se incluye con frecuencia.

El presidente Salva Kiir creó una Comisión de Revisión Constitucional en 2012 para evaluar y mejorar la actual carta magna transicional del país, adoptada el 9 de julio de 2011, día en que Sudán del Sur se independizó.

Se espera que la Comisión presente un borrador de la nueva Constitución en diciembre de 2014.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las mujeres y las niñas siguen siendo particularmente vulnerables en Sudán del Sur. Después de una guerra civil que duró 21 años, ellas fueron víctimas de los peores abusos a los derechos humanos, incluyendo violaciones y secuestros.



Se estima que unos dos millones de personas murieron y cuatro millones fueron desplazadas antes de que un tratado de 2005 pusiera fin al conflicto y dividiera a Sudán en dos países.

La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS, por sus siglas en inglés) expresó su preocupación por la situación de las mujeres en medio de la violencia entre los diferentes grupos étnicos del país, que afecta especialmente a los civiles.

Al menos 1.600 personas murieron en 2011 en combates entre las etnias murle y lou nuer, según la ONU.

En abril, la directora de la UNMISS, Hilde Johnson, dijo a periodistas en Juba que la ONU estaba comprometida a hacer respetar los derechos de las mujeres, de los niños y de los ancianos, que son “particularmente vulnerables y necesitan protección”.

Paleki Mathew Obur, directora de la organización local Red para el Empoderamiento de las Mujeres de Sudán del Sur, subrayó la necesidad de que el tema de la edad mínima para el matrimonio fuera contemplado en la nueva carta magna.

“Varias organizaciones han ido a los distintos estados y recolectaron recomendaciones para la edad mínima para contraer matrimonio. Algunas personas dicen que debería ser 18, otros que 25”, dijo a IPS.

Por su parte, Angelina Daniel Seeka, de la organización End Impunity, dijo a IPS que la principal causa del matrimonio infantil es el derecho consuetudinario.

“Los matrimonios precoces, la violencia de género y muchas otras cosas que sufren las mujeres se deben al derecho consuetudinario. Así que debemos hacer algo sobre eso. Espero que se nos ocurra algo que pueda ayudar a las mujeres en el futuro”, indicó.

Una vendedora de frutas cerca de Yuba. Según la ONU, las mujeres y niñas son las más vulnerables del país. Crédito Charlton Doki/IPS

Activistas explican que, dado que la ley consuetudinaria no está escrita, los jefes locales, en su mayoría hombres, la interpretan según su deseo.

Lorna James Elia, jefa de la organización de mujeres Voice for Change, dijo que la nueva Constitución debería definir también el derecho consuetudinario.

“Lo que estamos diciendo es que hay áreas en el derecho consuetudinario que son muy buenas y que se pueden mantener. Pero esos aspectos que son muy discriminatorios, sean apreciados por mujeres o por hombres, deben ser abordados”, dijo a IPS.

En el sistema judicial sursudanés, el derecho consuetudinario, que consiste en muchas leyes tradicionales no escritas, se aplica conjuntamente con el derecho común.

Fuente: IPS: <http://www.ipsnoticias.net/2013/05/ninas-sursudanesas-dadas-en-matrimonio-a-cambio-de-vacas/> [1]

Importante: Esta nota ha sido reproducida previo acuerdo con la agencia de noticias IPS. En este sentido está prohibida su reproducción salvo acuerdo directo con la agencia IPS. Para este efecto dirigirse a: ventas@ipslatam.net [2]

Tags relacionados: [Africa](#) [3]

[Derechos Humanos](#) [4]

[economia](#) [5]

[gÃ©nero](#) [6]

[Jacob Deng](#) [7]



[Ministra Agnes Kwaje Losuba](#) [8]

[Mujer](#) [9]

[niñas sursudanesas](#) [10]

[poblacion](#) [11]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/88210>

Links

[1] <http://www.ipsnoticias.net/2013/05/ninas-sursudanesas-dadas-en-matrimonio-a-cambio-de-vacas/>

[2] <mailto:ventas@ipslatam.net>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/africa>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-humanos>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/economia>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/g%C3%A3%C2%A9nero>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/jacob-deng>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/ministra-agnes-kwaje-losuba>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/mujer>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/ni%C3%B1as-sursudanesas>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/poblacion>